

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.** (API Ensenada) fue de 273,174.6 miles de pesos, cifra inferior en 24.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los capítulos Materiales y Suministros (42.9%) y de Servicios Generales (60.7%).

El gasto pagado total para el ejercicio fiscal 2021 de la API Ensenada, se compone de la siguiente forma: para el periodo enero a mayo corresponde al presupuesto pagado en el ramo 09 Comunicaciones y Transportes y para el lapso junio a diciembre corresponde al presupuesto pagado en el ramo 13 Marina. Lo anterior de conformidad al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 7 de diciembre de 2020, que en el mismo indica que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina, así como al Acuerdo de traspaso de recursos presupuestarios entre los Ramos 09 Comunicaciones y Transportes y 13 Marina del 31 de mayo de 2021 y al Acuerdo de traspaso de recursos humanos y financieros del Capítulo 1000 del 11 de mayo de 2021, celebrados ambos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Marina."

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 53.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 10.0% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ El pago por concepto aguinaldo o gratificación de fin de año, fue superior al presupuesto aprobado, debido principalmente a que de origen presentaba déficit presupuestario, respecto a la plantilla autorizada vigente, movimiento de carácter no regularizable, registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante folio 2021-13-J2R-14, provenientes de las economías obtenidas del Capítulo de Servicios Generales.
 - ❖ Los pagos por concepto de liquidaciones y antigüedad, que no se presupuestaron originalmente.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 60.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

- ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 42.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, principalmente por los ahorros y economías generadas en algunas partidas como son materiales y útiles de impresión y reproducción, combustibles y lubricantes, vestuarios y uniformes, derivado de la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 60.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a los ahorros y economías obtenidos en algunas partidas, tales como son: servicio de energía, servicio de conducciones analógicas y digitales, otras asesorías para la operación de programas, seguro de bienes patrimoniales, mantenimiento de maquinaria y equipo, servicio de traslado y viáticos para servidores públicos, entre otras diversas; aunado a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 316.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el impacto generado por las Operaciones ajenas, por concepto de retenciones a terceros y al Impuesto al Valor Agregado que quedaron pendientes de enterar al cierre del ejercicio y a que no se realizaron erogaciones por concepto de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 105,438.9 miles de pesos, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado ascendió a 105,575.1 miles de pesos, debido al traspaso compensado de recursos del Capítulo de Servicios Generales, por un monto de 149,560.6 miles de pesos, movimiento registrado y autorizado en el MAPE de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante folio 2021-9-J2R-3, su comportamiento se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 105,575.1 miles de pesos, en el proyecto de inversión Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal, Baja California.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión**, se pagaron -136.2 miles de pesos correspondiente al efecto neto de las Operaciones ajenas netas por erogaciones recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 API Ensenada ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.2% del ejercicio presupuestario total de la entidad y presentó un menor gasto pagado en 23.9%, respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función la API Ensenada registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 99.2% del total, destacando la inversión física en el proyecto de Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal, Baja California.
 - Mediante esta función la API Ensenada logró mantener una infraestructura en óptimas condiciones de uso para la recepción y despacho de embarcaciones, almacenamiento de mercancías, instalaciones seguras en cumplimiento a lo establecido en el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP); y demás normatividad aplicable, trabajando en la mejora continua de los servicios de infraestructura marítimo-portuaria.
- La **finalidad Gobierno** representó el 0.8% del ejercicio presupuestario total de la entidad y presentó un menor gasto pagado en 44.8%, respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, en la cual se observó un gasto menor en 44.8% de los recursos aprobados para esta función, lo anterior generado por los ahorros obtenidos en algunas partidas del gasto corriente, tales como: combustibles y lubricantes, servicios de traslado y viáticos para los servidores públicos, derivado de la aplicación y cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
 - Mediante esta función se logró el cumplimiento de los objetivos y metas del programa presupuestario O001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno” para el desarrollo de las actividades propias del Órgano Interno de Control.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 API Ensenada no realizó contrataciones por honorarios.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2021

CONTRATACIONES POR HONORARIOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J2R	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	691,260.0	1,352,340.0	570,074.0		11,935.0
Dirección General Adjunta y Subdirección General	405,336.0	675,552.0	1,887,414.0	87,789.8	36,000.0
Dirección de Área	405,336.0	559,296.0	2,237,729.0	124,707.7	43,680.0
Subdirección de Área	264,276.0	399,048.0	3,083,464.0	249,355.1	53,040.0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	105,978.0	226,019.6	9,875,426.0	505,941.3	59,035.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.